

COMEDIA FAMOSA.

LO QUE MUCHO VALE, MUCHO CUESTA,

E N

GANAR AMIGOS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

*El Marqués Don Fadrique.**Don Fernando de Godoy.**Don Pedro de Luna.**El Rey Don Pedro.**Doña Flor.**Doña Ana.**Inès, Criada.**Don Diego.**Encinas, Gracioso.**Ricardo, Criado.**Un Alguacil.**Un Corchete.**Un Escudero, Viejo.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Doña Flor, y Inès con mantos.

Flor. **Q**Uè dices? *Inès.* Digo, señora,
que es el *Flor.* Detidichada soy!

*Don Fernando de Godoy,**Cielos, en Sevilla aora?**la fortuna me persigue:* *cubrete. Inès.* Yà es escusado, *porque muestra su cuidado,* *que conoce lo que sigue.**Flor.* Quando el Marques prometia, *abrasado de amoroso,* *passar mi estado dichoso* *de merced à señoria,* *viene à ser impedimento* *de tanto bien Don Fernando?**Inès.* Pues por què lo ha de ser? *Flor.* Dando, *pues ha de seguir su intento,* *ocasiones de zelar* *al Marqués; y es cierta cosa,* *que à su passion cuidadosa*

nada, al fin, se ha de ocultar:
que aunque Don Fernando, es llano,
que amante secreto ha sido,
el disgusto sucedido
en Cordova con mi hermano,
fue publico en el Lugar,
y lo que entonces passò,
para sospechar bastò,
si no para condenar:
y esto serà impedimento
à la mano que procuro,
que es el honor crital puro,
que se enturbia del alienço,
Inès. Pues desengañalo luego,
y pide, que no te quiera
à Don Fernando. *Flor.* Eflo fuera
poner à la mina fuego,
y hacerle esparcir al viento
secretos de amor desnudos:
que ni son los zelos mudos,

A

ni

ni es sufrido el sentimiento.

Inès. El llega. *Flor.* Suerte inhumana,
como me podré librar?

Inès. En esta Tienda ha de estar
aguardandote Doña Ana.

Sale Doña Ana con manto.

Ana. Gracias à Dios que te veo,
yà tu tardanza acusaba.

Flor. No imagines que me daba
menos prisa mi deseo,
pues que mi hermano , sabiendo
que à verte , amiga , venia.

Ana. O , que cansada porfia!

Saca Don Fernando , y Encinas.

Fern. Hablarla aora pretendo.

Enc. Llegá ; pues. *Flor.* *Inès.* procura,
mientras hablo , entretener
à Doña Ana. *Fern.* Si el poder
igualáse à la hermosura,
yo fuera , damas hermosas,
esta ocasion por igual
venturoso , y liberal.

Enc. Ellas fueran las dichosas.

Fern. Mas puesto que no ay hacienda
que iguale à tanta beldad,
si lo merezco , tomad
lo que os sirvais de la Tienda.

Enc. Qué es esto ? nunca te ví
ser galantan de provecho.
Señoras , milagro han hecho
vuestras deidades aquí;
pero segun tus estrellas,
que nunca dès han dispuesto:
oy que tu quieres , apuesto,
que no lo reciben ellas.

Inès. Doña Ana hermosa , no tiene
gracia el bufon ? *Enc.* No me llame
fino Encinas. *Ana.* La del amo. *ap.*
con mas razon me entretiene,
sabrè al descuido quien es.
Agradado me has de fuerte,
que estimara conocerte,
porque algunos ratos dès
alivio à tristezas mias.

Enc. Harelo yo , si te doy
gusto en esto. *Ana.* Si , que soy
sujeta à melancolias.

Enc. Oye , pues : buena ocasion. *ap.*

doy à mi teñor con esto.

Inès. Lindamente se ha dispuesto. *ap.*

Fern. Dueño de mi corazon.

Flor. Tu aficion , Fernando mio,
proceda mas recatada,
porque ni de esta criada,
ni de esta amiga me fio.

Fern. Yà con esta prevencion
à hablarte lleguè , mostrando
no conocerte. *Flor.* Fernando,
los nobles amantes son
centinelas del honor
de sus damas. *Fern.* Pues por qué,
si has conocido mi fe,
me previenes esto , Flor?

Flor. Tu , Fernando , eres testigo
de lo que nos sucedió.
quando en Cordova te hallò
mi hermano hablando conmigo.
Entonces , para aplacar
los vandos , y desafios
entre tus deudos , y mios,
prometiste no llegar
à esta Ciudad en dos años,
donde en aquella ocasion
à empezar su pretension,
y acabar aquellos daños
mi hermano partiò conmigo;
por estar su Magestad
despaciò en esta Ciudad.

Fern. Y tu , Flor , eres testigo,
que mi palabra , à despecho
de mi paciencia , he cumplido.

Flor. Pues yà que tan noble has sido,
no deshagas lo que has hecho.

Fern. Como ? *Flor.* Ocasinando aora
nuevos disgustos ; y así,
sola una cosa por mi
has de hacer , mi bien. *Fern.* Señoras,
no mandes , que del amor
que idolatra u hermosura,
desista , y pide segura
el imposible mayor.

Flor. Tu verás en lo que pido,
que encamino tu esperanza.

Fern. Siendo así , de tu tardanza
està mi amor ofendido.

Flor. Yà con el Rey sus intentos
tiene

si me doy por entendido
 de que tu locura ha sido
 de este daño la ocasion.
 Hermano, à quien justamente
 pueden dár nombre de padre
 los honrosos sentimientos
 que acompañan tus piedades:
 sabe (que aunque la verguenza
 me enfrene, es preciso lance,
 quando amenazan los daños,
 manifestar las verdades)
 sabe, que desde aquel día,
 dos años hà, que llegaste
 à esta excepcion de los tiempos,
 embidia de las Ciudades:
 pluguiera à Dios, que primero
 que mirasse, y admirasse
 de sus altos edificios
 los sobervios omenages;
 pluguiera à Dios, que primero
 que en la region de las aves
 contemplasse de fortuna
 en la Giralda una imagen,
 pues qual Diosa habita el Cielo.
 Y solo el viento mudable
 es la razon imperiosa
 de su movimiento facil:
 pluguiera à Dios, que primero,
 que patentes sus umbrales
 diessen permiso à mis pasos,
 y à su ruina hospedage,
 sus altos muros, sirviendo
 à su paraíso de Angel,
 tumulto funesto diessen
 à mis obsequias fatales,
 pues desde aquel mismo día
 empezaron à engendrarse
 de este incendio los centellas,
 de este daño las señales,
 que apenas la vez primera
 vieron mis ojos sus calles,
 quando el Marquès Don Fadrique,
 esse castigo de Alarbes,
 esse honor de Castellanos,
 rayo de Turcos alfanges,
 esse espejo de las Damas,
 y embidia de los galanes,
 à combatirme empezó.

con medios tan eficaces,
 que ha usurpado la opinion
 mi corazen al diamante,
 si al fin sus continuas quexas,
 si al fin sus bizarras partes
 correspondencia engendraron
 en mi pecho, no te espante,
 que por Doña Anate he visto
 de tu valor olvidarte,
 regar la tierra con llanto,
 romper con quexas los ayres;
 pues si eres hombre, Don Diego,
 y la fuerza de amor sabes,
 de sus victorias despojo,
 víctima de sus altares,
 que mucho que una muger
 contra su poder no baste:
 y mas si obligan temores,
 y esperanzas persuaden:
 que el Marquès, si amante humilde,
 conquistador arrogante
 mezclaba (esta falta culpa
 le imputo por disculparme)
 las amenazas crueles,
 à las promessas suaves,
 y el poder, y la ambicion
 igualmente me combaten,
 temo venganzas injustas
 en mi opinion, y en tu sangre,
 espero, que à ser mi espoto
 le obliguen mis calidades;
 y al fin, estas fuerzas rodís,
 à empresa mayor bastantes,
 à darle esta noche entrada
 pudieron determinarme.
 No te alteres, oye, hermano,
 que en caso tan importante,
 no en ligeras confianzas
 fundaba mis liviandades:
 prevenida me arrojaba,
 ordenando, que ocupassen
 tres testigos de mi quarto
 ciertos ocultos lugares,
 con intencion de pedrle
 palabra de espoto, antes
 que en la fuerza de mi honor
 le hizo el amor Alcayde;
 y si la diesse, ó movido

de su afición , y mis partes,
 ò pretendiendo , fiado
 en el secreto , engañarme,
 tener testigos , con quien
 convencerle , y obligarle
 al cumplimiento : que puesto
 que su poder me acobarde,
 el Rey Don Pedro es el Rey,
 y justicia à todos hace
 tan igual , que ha merecido,
 que el justiciero le llamen;
 y si à su intento quisiese,
 sin obligarse , obligarme,
 tener quien diese socorro
 à mi resistencia fragil.
 Este fue mi pensamiento,
 y embuelta en cuidados tales,
 esta noche , autora triste
 del lamentoso desastre,
 tuve abierta esta ventana,
 sin que un punto de ella aparte
 la vista , esperando señas,
 y temiendo novedades,
 quando àzia la rexa un hombre
 vi cuidadoso llegarle,
 cuyo recato atrevido
 me daba de amor señales,
 pensè (desdichado engaño!)
 que era el Marquès , y al instante
 à hablarle llego , y apenas
 el engaño se deshace,
 quando su infeliz hermano,
 que por el Marquès amante,
 mas que hermano , si el amigo
 ronda zeloso la calle,
 se llegò à reconocer,
 y sobre querer quitarle
 de la rexa , sus azeros
 dieron rayos à los ayres:
 el oculto pretendiente
 fue mas dichoso , que à nadie
 mas valiente que al difunto
 celebraron las edades.
 Esta es mi culpa : mi pena,
 ò tu castigo me mate,
 pues que venturoso muere
 el que desdichado nace.

Dieg. Ay mas dura confusion!

que aun son mayores mis males
 que pensè ! que es el Marquès,
 y no Don Sancho , tu amante;
 de modo , que tengo aora
 que librarte , y que libramme
 (demàs de lo que amenaza
 una desdicha tan grande)
 de la venganza furiosa
 de los zelos que causaste
 al Marquès , y de la ofensa;
 que en pretenderte me hace?
 Hà Dios ! què fuerzas havrà;
 que con vida , y honra saquen
 mi opinion de entre los brazos
 de tantas adversidades?
 no puede ser , pues valor
 heredado de mis padres,
 para tales ocasiones
 vive en el pecho la sangre;
 mas di , quien fue el homicida?

Flor. Ni rostio , ni voz , ni talle
 conocí. *Dieg.* Como es possible?

Flor. Fueron breves los instantes
 del caso : lo mas te he dicho,
 y no ay para que callarte
 lo demàs , si lo supiera.

La verdad quiero negarle, *ap.*
 que me adora Don Fernando,
 y me obliga , aunque me agravie.

Dieg. Como sabrè , que tu lengua
 me ha referido verdades,
Flor? *Flor.* Si el credito me niegas;
 Inès , y Alberto lo saben;
 mas si probanza procuras
 mas secreta , por no darte
 por entendido , papeles
 del Marquès guarda esta llave;
 que de la verdad que digo
 podrán mejor informarte.

Dale una llave.

Dieg. Muestra , y piensa que no rompa
 mi espada tu pecho infame,
 porque no digan que empiezo
 por la muger à vengarme.

Fla. Si mi triste fin deicas,
 no importa que no me mate
 tu espada , que espada son
 de la muerte mis pesares.

*Vanse
 Saen*

Salen el Marqués, y Don Fernando.

Marq. Yá os saqué de la Ciudad,
yá en éste campo desierto
alcanza seguro puerto
por mi vuestra libertad;
y para poder seguir
la derrota que os agrada,
teneis postas en Tablada,
barcos en Guadalquivir;
y porque tengo advertido,
que no pudo á intento igual
lo subdito de este mal
hallaros apercebido,
porque no os impida acaso
algo la necesidad,
estas cadenas tomad, *deselas*
que os faciliten el paso.

Fern. Quando la ocasion que veis
no me obligara á aceptar
lo hiciera por no agraviar
la largueza que exerceis:
por mil modos dexais presa
mi voluntad. *Marq.* Yá he cumplido
mi palabra. *Fern.* Y excedido
el efecto á la promesa.

Marq. Yá, pues, que no me podeis
oponer esta excepcion,
pedir puedo con razon,
que quien sois me declareis,
que digais que os ha pasado
con mi hermano, y Doña Flor,
porque sepa mi valor
á lo que estoy obligado;
que será bien, pues por ella
ha sucedido este mal,
y soy la parte formal
de seguirla, ó defendella,
que entre los dos brevemente
la causa aqui substanciada,
ó la perdone culpada,
ó la disculpe inocente:
asi averiguo mis zelos, *ap.*
sin dar á entender mi amor.

Fern. El nunca visto valor
de que os dotaron los Cielos,
por igual engendra en mi
el recelo, y confianza,
que amenaza la venganza;

supuesto que os ofendi,
quando mi pecho confia,
de que le tendreis tambien
para perdonar á quien
no supo que os ofendia;
y asi, ó perdonar mi ofensa,
Marqués, ó el no declararme,
que ha de ser el ocultarme
de vos mi mayor defensa.

Marq. Ved que me haveis agraviado;
pues dais en esso á entender,
que os engendra mi poder,
y no mi valor, cuidado.

Fern. Como? *Marq.* Clara es la razon
en que este argumento fundo,
que si las leyes del mundo
piden la satisfaccion
como fue la ofensa, es llano,
que cuerpo á cuerpo los dos
debo vengarme, pues vos
matasteis asi á mi hermano.

Fern. Es asi. *Marq.* Pues si es asi,
y que estamos hombre á hombre,
querer ocultarme el nombre
quando os tengo á vos aqui,
y decir, que de esta suerte,
si no os quiero perdonar
mi ofensa, pensais librar
vuestra vida de la muerte;
no es evidente probanza,
de que pensais que pretendo
saber quien sois, remitiendo
á otra ocasion mi venganza;
pues si teniendos presente,
pensais que no quiero aqui
vengarme de vos por mi,
dais á entender claramente
que os pretendo conocer,
porque pueda en mi ofensor,
lo que aora no el valor,
hacer despues el poder?

Fern. Vuestro valor solo ha sido
el que me obliga á ocultarme;
que supuesto, que librarne
prometisteis, he creido
que está seguro mi pecho
esta vez de vos aqui,
pues se ha de entender asi

la promessa que haveis hecho.

Marq. No ; de mi palabra es esta muy larga interpretacion, conforme à la relacion se ha de entender la promessa: vos dixisteis , que alterado os perseguia el Lugar, de èl os prometì librar, y de èl os he yà librados; y vos mismo aora aqui confessasteis, que he cumplido mi palabra , y excedido à lo que os prometì; segun esto , no ay razon que declararos impida, si ha de quedar fenecida la causa en esta ocasion.

Fern. En albricias de esso , os quiero besar los heroycos pies, porque si acaso , Marqués, aqui à vuestras mano muero, me será mas conveniente, que vivir sobrefaltado siempre del duro cuidado de un contrario tan valientes; y si os mato , à mi valor doy quanto en la fama cupo, venciendo à quien nunca supo sino salir vencedor, y pues yà no me està mal decir mi nombre , yo soy Don Fernando de Godoy, de Cordova natural.

Marq. En vuestro valor advierto la sangre que os ha animado.

Fern. Bien pienso que lo ha probado quien à vuestro hermano ha muerto; pues si con igual hazaña os mato ; decir podrè, que en una noche quebrè entrambos ojos à España: con esto os he declarado lo que mandais. *Marq.* Resta aora, que digais lo que con Flora, y Don Sancho os ha pasado.

Fern. De vuestro hermano y à oisteis, que por quererme quitar de una ventana el lugar

que ocupaba , le perdisteis. En quanto à Flor , lo primero; peniad , que jamás su honor sufrió la duda menor; luego, como Cavallero, y galan, me decid vos, si dado caso que fuera yo tan dichoso , que huviera secretos los dos, diera el descubrirlos fama à mi honor , si es, segun siento, inviolable sacramento el secreto de la Dama.

Marq. Pues si callar os prometo, el ser quien soy no me abona.

Fern. No ay excepcion de persona en descubrir un secreto: en vano estais porfiando.

Marq. Advertid, que con callar me dais mas que sospechar, que podeis dañar hablando, si al conuante del varo en que dais de Doña Flor, os ha obligado el honor.

Fern. No me obliga sino el mio, ni temo que sospecheis de su honor por esso mal, que sois noble , y como tal la sospecha engendrareis, y quando no, de no hablar nace sospecha dudosa, siendo tan cierta , y serzosa la afrenta de no callar; y porque mas adelante no passèis , mi pecho es en este calo , Marqués, un sepulcro de diamante.

Marq. Yà no basta el sufrimiento, que añade la resistencia, à los zelos impaciencia, y furias al sentimiento. Mas con esta espada yo *acuchillando* el diamante romperè, y en vuestro pecho verè lo que en vuestra boca no.

Fern. Hà , Marqués ! mucho valor; pusieron en vos los Cielos.

Abrazanse , y luchan. *Marq.*

Marq. La espada animan los zelos,
y el corazon el dolor.
Fern. Si os igualo en valentia,
vos en fuerza me excedeis.
Marq. No os espante, quando veis
la razon de parte mia.

Cae debaxo Don Fernando.

Fern. Hà, Cielos! vencido soy.
Marq. Decid, pues lo estais, aora,
què os ha pasado con Flora:

Fern. Resuelto à callar estoy.

Marq. Que os resolvéis en efecto,
si con la muerte os obligo,
à no decirlo? *Fern.* Conmigo
ha de morir mi secreto.

Marq. Levantad, exemplo raro
de fortaleza, y valor,
de nobleza espejo claro:
vivid, no permita el Cielo,
que quien tal valor alcanza,
por una ciega venganza
dexe de dàr luz al suelo.

Para con vos quedo bien
con esto; pues si sabeis,
que sè que muerto me haveis
mi hermano, sabeis tambien,
que cuerpo à cuerpo os vencí,
y si yà pude mataros,
hago mas en perdonaros,
pues tambien me venzo à mi:
para con el mundo nada
satisfago, si aqui os diera
muerte, pues nadie supiera,
que fue la autora mi espada,
por el secreto que ofrece
esta muda obscuridad;

y en tanto que la verdad
de mi ofensor se obscurece,
no tengo yo obligacion
de daros muerte, si bien
la tengo de inquirir, quien
hizo ofensa à mi opinion:
guardaos, si viene à saberse
que fuistes vos mi ofensor,
porque en tal caso mi honor
havrà de satisfacerse:
mientras no, para conmigo

no solo estais perdonado;
pero os quedarè obligado,
si me quereis por amigo.
Fern. De eterna, y firme amistad
la palabra, y mano os doy.
Marq. Don Fernando de Godoy,
idos con Dios; y pensad,
que puesto que yà la muerte
de mi hermano sucediò,
que mas que à mi quise yo,
os estimo de tal suerte,
que trueco alegre, y ufano,
à mi suerte agradecido,
el hermano que he perdido,
por el amigo que gano.

JORNADA SEGUNDA.

Salen el Rey, el Marquès, y Don Pedro.

Rey. Marquès, quando solícito
consolaros de este mal,
hallo, que yo por igual
de consuelo necesito.
Vos perdisteis un hermano,
yo un amigo verdadero,
por cuya lealtad, y azero
di terror al Africano;
y advertireis, que no yerra
la comparacion que he hecho,
pues me defendiò su pecho,
y mi hermano me hace guerra:
mas teneis del agresor
noticia? que solamente
la pena del delincente
darà alivio à mi dolor.

Marq. Hasta aora se ha ignorado
el homicida; mas yo,
puesto que yà sucediò
el daño, y que està probado,
que desnudaron los dos
los azeros mano à mano,
y dàr à mi triste hermano
menos dicha quiso Dios,
solo me holgara, señor,
que el agresor pareciera,
para que à vos os sirviera
un hombre de tal valor;

que quien à mi fuerte hermano
 cuerpo à cuerpo matar pudo,
 pondrà à estos pies, no lo dudo,
 todo el Imperio Othomano;
 y así os pido, que los dos
 le perdonemos aqui,
 dadle vos perdon por mi,
 que yo se le doy por vos.

Rey. Hijo de vuestro valor
 solo, y de vuestra amistad
 es tal accion: levantad,
 Cavallerizo Mayor.

Marq. Pondré, donde vos los pies,
 la boca. *Rey.* Así he comenzado
 à pagaros el soldado
 que darne quereis, Marqués.

Marq. Tan recto os mostrais, señor,
 que aun los intentos pagais.

Rey. Y porque à mi quenta hagais,
 à quien debí tanto amor,
 las obsequias funerales,
 las Alzavalas os doy
 de Cordova. *Marq.* Hechura soy
 de estas manos liberales:
 pero decidme, señor,
 si haveis perdonado ya
 al agresor. *Rey.* Bien está.

Marq. Que justicia! *Ped.* Que valor!
 mil años, Marqués, goceis
 tanto favor. *Marq.* Mi fortuna,
 señor Don Pedro de Luna,
 que es vuestra tambien sabeis.

Rey. Don Pedro haced prevenir
 la caza al punto, que intento
 divertir mi sentimiento.

Ped. Voyte, señor, à servir. *Vase.*

Rey. Estamos solos? *Marq.* Señor,
 solo está tu Magestad.

Rey. Siempre de vuestra lealtad
 fue el secreto mayor:
 Marqués, Don Pedro de Luna,
 según informado he sido,
 con mi favor atrevido,
 y fiado en su fortuna,
 quebrantando la clausura
 de mi Palacio Real,
 entra à gozar desleal
 de una Dama la hermosura:

pena de la vida tiene,
 mi justicia le condena;
 mas no executar la pena
 publicamente conviene,
 que tiene deudos, y amigos
 sin numero, y de esta suerte
 cobrará con una muerte
 vivos muchos enemigos,
 quando por las disensiones
 de mi hermano es tan dañoso
 ocasionar riguroso
 en mi Reyno alteraciones;
 y así, yo os mando, y cometo
 à este valor, y prudencia,
 que executéis la sentencia
 con brevedad, y secreto.

Marq. Señor? *Rey.* No me repliqueis:
 obedeced, y callad,
 conozeo vuestra piedad,
 mi justicia conozeis. *Vase.*

Marq. Qué justicia, qué rigor,
 si bien se mira, consiente
 castigar tan duramente
 yernos causados de amor?
 Para executar cruel
 de la pena, del que ha errado
 por amor, han señalado
 à quien yerra mas por él.
 Valgale à lo menos conmigo
 saber la fuerza de amor,
 yà que en su Alteza el rigor
 hace inviolable el castigo.
 Valgale; pecho, trazad
 como tengais igualmente,
 ni piedad inobediente,
 ni executiva crueldad:
 que entrambos fines consigo,
 si algun medio puedo hallar,
 con que dilate, sin dár
 enojo al Rey, el castigo,
 porque humane el tiempo en él
 este riguroso intento,
 ò ponga otro impedimento
 à la execucion cruel.

Ricardo. Sa e *Ricardo.* Señor?

Marq. Qué dice
 de esta desdicha el Lugar?
Ric. Todo es sentir, y llorar

suceso tan infelice:
ignorate el homicida;
mas es publico; que Flora
fue del daño causadora.

Marq. Calla, Ricardo: en tu vida,
sino quieres darme enfado,
me nombres esta muger.

Ric. Qué dices? *Marq.* Ello has de hacer.

Ric. Enà aora enojado?

Marq. Resuelto, Ricardo, estoy:

ni recado, ni papel
de esta liviana infiel
me des yà. *Ric.* A los Cielos doy
gracias por esta mudanza,
que tu sabes que yo he sido
quien siempre te ha persuadido
que gozasses tu Privanza,
sin dar que decir de ti;
y yà que resuelto estàs,

para que confirmes mas
este intento, escucha. *Marq.* Di.

Ric. Otra vez dicen que dió
en Cordova, bavrà dos años,
ocasion à grandes daños
Doña Flor, porque la hallò
su hermano (que yà sabras
su mucho valor) hablando
de noche con Don Fernando
de Godoy. *Marq.* No digas mas;
que tan antiguo es el mal.
lo dicho dicho, Ricardo,
no dexé este amor bastardo
en mi la menor señal.

Yà mi hermano desdichado
es muerto, casarme quiero,
darè à mi casa heredero,
darè quietud à mi estado.
A Doña Inès de Aragon
quiero en Palacio servir,
que bien puede divertir
su belleza, y discrecion
el mas firme pensamiento,
y si merezco su mano,
nunca bien mas soberano
alcanzò el merecimiento.

Ric. Bien haràs. *Marq.* Para que entiendas
que arrepentirme no aguardo,
toma esta llave, Ricardo,

y los papeles, y prendas
de Flor entrega al momentò
al fuego. *Ric.* A servirte voy. *Vase*

Marq. Lleve sus cenizas oy,
pues lleva su amor, el viento;

Salen Don Diego.

Dieg. Solo està: buena ocasion
de hablarle es esta. Los pies
os beso, señor Marqués.

Marq. Señor Don Diego? *Dieg.* Aunque son
tiempos tales, dedicados
solo à sentir, y llorar,
no me dexan dilatar
esta ocasion mis cuidados.
No os encarezco, señor,
lo que este caso he sentido,
porque ambos hemos tenido
igual causa de dolor;
que un hermano perdeis vos,
y una hermana; à Dios pluguiera,
que de la pérdida fuera
igual el modo en los dos;
pues es cosa conocida,
que es mas pesada, y mas fuerte,
en quien es noble, la muerte
del honor, que de la vida;
y no sè, quando os contemplo
de prudencia, de nobleza,
de justicia, y fortaleza
muro fuerte, y vivo exemplo;
como es posible que fui
yo solo tan desdichado,
que quien à todos ha honrado,
solo me deshonorè à mi.
Señor Marqués, Flor causò
la muerte de vuestro hermano,
pero vuestro amor liviano
causa à mi deshonorà dió:
conozco vuestro poder,
vos conoceis mi valor,
del Rey los dos el rigor,
mirad lo que haveis de hacer.
Marq. Señor Don Diego, testigo
es el Cielo soberano,
que de mi difunto hermano,
no pudo el dolor conmigo,
lo que el pesar, de haver dado
causa, à que en su deshonor

se hablasse de Doña Flor:
bien lo mostrò mi cuidado,
pues primero la avisè,
que no hiciesse novedad:
primero de esta Ciudad
à la Justicia encarguè,
que à vuestra casa guardasse
las debidas exempçiones,
y que en las informaciones
el nombre de Flor callasse,
que del muerto hermano mio,
causa en mi de tal dolor,
me llevaste el vivo amor
à ver el cadaver frio.

Dieg. Confieso, que esse cuidado
os tengo que agradecer.

Marq. Yà sucediò: no ay poder
que revoque lo pasado,
mi culpa yo os la confieso;
pero si de amor sabeis,
no dudo que disculpeis
con su locura mi exceso.
Solo falta dar un medio,
con que vos tengais seguro
prevencion en lo futuro,
y en lo pasado remedio.

Dieg. Esso intento. *Marq.* Ceda, pues,
à vuestra passion à vuestro honor,
à vuestra amistad mi amor,
mi gusto à vuestro interès.
Supuesto que yo conmigo *api*
no ver à Flor proponia,
con lo que de balde hacia
quiero ganar un amigo.
Yo os doy, como Cavallero,
palabra, no solamente
de oprimir mi amor ardiente,
y de que tendrà primero
nuevas de mi muerte Flor,
que indicios de mi cuidado,
mas de no admitir recado,
mensagero, ni favor,
que venga de parte suya;
y porque si nota ha dado
lo que mi amor le ha quitado,
mi poder le restituya,
harè que su Magellad
tanto, Don Diego, os aumente,

que hecho un sol resplandeciente,
vuestra hermosa claridad
ilustre à Flor, y en su llama
los rayos vuestros consuman
los vapores, que presuman
quitar la luz à su fama.

Dieg. Con estos dos medios voy
seguro, y soy vuestro amigo.

Marq. De cumpliros lo que digo
otra vez palabra os doy.

Dieg. Pues porque os muestre mi pecho
quanto de ella se confia,
estos testigos tenia

Saca uno: papeles, y dase los.

del daño que me haveis hecho:
tomadlos, no quiera Dios,
si à vuestro valor me obligo,
que quiera yo mas testigo
que à vos mismo, contra vos.

Marq. Pagarè essa confianza
con amistad verdadera.

Dieg. Y la vuestra hasta que muera
vivirà en mi sin mudanza.

vanse

Sale Encinas.

Enc. Valgate Dios, confusion,
y embeleco de Sevilla:

Es posible, que se encubra
Don Fernando tantos dias,
sin que ni deudos, ni amigos
de el me ayan dado noticia:
mas es la Corte, y en ella
estas mañas son antiguas.

Un hombre conozco yo,
que es tahúr, y desde el dia
que à un desdichado inocente
en el garito empressilla,
se va al de otro barrio, que es
como passarse à Turquia:
curra en el hasta pegarle
à otro blanco con la misma,
y va visitando así
por sus turnos las hermitas;
y en acabando la rueda,
se buelve à la mas antigua,
donde, como los tahures
se trasiegan cada dia,
ò no va yò su acreedor,
ò el hace del que se olvida,

è tiene conchas la deuda,
del tiempo largo prescripta.

Sale Don Fernando de Pergrino.

Fern. Encinas està à la puerta *apº*

de Flor, y no pronostica
estàr en ella seguros,
mal suceso à mis desdichas.

Hidalgo. *Enc.* Quien es?

Fern. Un hombre,
que saber de vos querria
si vivis en esta casa.

Enc. Señor, señor de mi vida,
es posible que te veo?

Fern. Quedo: no me conocias?

Enc. Tu voz conoció el oido,
que no tu cara la vista:
tanto el disfraz desfigura.

Fern. Huelgome, que algunos dias
importa à ciertos intentos
andar oculto en Sevilla.

Enc. No me diràs que te has hecho?

Así te vas, y me olvidas?

A Encinas con la traquesta?

luego querras que no diga
de los Cordoveses mal?

Fern. Mal discurre, quando admiras:

mi ausencia, y estos disfraces:

que en tanto que se averigua

quien fue del valiente hermano

del Marqués el homicida,

me he de ocultar, que haver sido

yo amante de Flor, me indicia

de culpado; y así, quiero

que en este caso me digas

lo que passa, que ay de Flor,

y que se dice en Sevilla.

Enc. Como vino la mañana,

y tu, señor, no venias,

salí à buscarte, ofreciendo

à Dios en hallazgo Misas:

hallé toda la Ciudad

alborotada, y sentida

de la muerte de Don Sancho,

y que el vulgo discurría

ignorando el agresor:

si bien la fama publica,

que fue Doña Flor la causa,

De aquí tomò la malicia:

ocasion de divulgar

la que en Cordova ella misma

dio por ti ora ha dos años

à semejantes delicias;

mas no por esto à su casa

se ha atrevido la justicia,

(del lastimado Marqués

prevencion bien advertida):

aunque de ella, y de no haver

faltado algunos que digan,

que el Marqués mismo ayudò

à escaparse al homicida,

y que ha pedido à su Alteza,

que de perdonar se sirva

al delincente, ay algunos

maliciosos que colijan,

que quitaron à tu hermano

por orden tuya la vida

por zelos de Doña Flor,

congetura que confirman

las circunstancias, pues fue:

sobre hablarla la mohina.

Este es el punto en que està:

estas cosas: de las mias

fabràs, que desesperado

de no hallar de ti noticia,

y apretado (Dios lo sabe)

de la pobreza enemiga,

me resolví, y oy de Flor

vine à saber si sabia

de tí, y pedir que focorra:

mi necesidad esquivar:

halléla triste, y hallé,

que su noble hermano havia

tripulado los sirvientes,

del juego de amor malillas.

Entrò Don Diego, y hallòme:

con ella; mas no ay quien finja

artificiosos remedios

en desgracias repentinas,

como la muger: al punto

le dice Flor, que yo havia

tenido de que buscaba

un escudero noticia,

y entré, por estar sin dueño,

à pedir que me reciba:

Conocióme (que los dos

en la edad poco entendida:

en Cordova hicimos juntos
mas de dos garzonerias)
y con esto quito Dios,
que ò nunca supo , ò se olvida
de que he sido tu criado,
y el ser de su patria misma
à justa piedad le mueve,
y à recibirme le obliga:
quedè por criado al fin
de Don Diego de Padilla,
si tan fuyo como debo,
tan tuyo como solia.

Fern. Que el Marquès pidiò à su Alteza
el perdon del homicida?

Enc. Así dicen. *Fern.* Gran valor!
por quantos modos me obliga!
Y el Rey que le respondió?

Enc. Con severidad esquivada
dixo solo : Bien està,
y à conoces su justicia.

Fern. Bien està : pues no està bien. *ap.*

En fin , es Don Diego, Encinas,
tu dueño? *Enc.* Desde oy acá
mas tu Theniente dirias
mejor : yà ves , fue forzosa
la ocasion. *Fern.* Que lo prosigas
lo es tambien , por evitar
sospechas. *Enc.* Bien advertida
prevencion. *Fern.* Y porque salgas
del empeño en que estos dias
te havràs puesto , esta cadena

*Dale una cadena de las que le diò
el Marquès.*

recibe. *Enc.* Señor , es fina?

Fern. No lo parece? *Enc.* En el pobre
passa el oro por alquimia.

Fern. Si quien me la diò supieras,
su valor no dudarias.

Enc. Fue muger? *Fern.* No sino un hombre;
à quien le debo la vida.

Enc. Como , señor? *Fern.* Mas espacio
quiere el caso. Ahora mira
puedo , porque me importa,
hablar à Flor. *Enc.* No decias,
que renunciabas su amor?

Fern. Y otra vez lo digo , Encinas:
otro es mi intento. *Enc.* Pues entra;
que ahora no ay quien lo impida,

que no tienen mas criado
que à mi : sal presto , y evita
el peligro de su hermano,
que yo me pongo en espia. *Vase*
Fern. Ardiendo , y temblando llego
à mi adorada enemiga,
que si mis zelos me enojan,
su enojo me atemoriza.

Sale Doña Flor.

Flor. Es posible que el Marquès,
ni me vea , ni me escriba?

Cielos , te venga zeloso,
ò agraviado se retira?
Que es esto ? quien es? *Fern.* Es Flor?
quien de lo que ser solia
solo tiene la memoria,
porque de infierno le sirva.

Flor. Es Don Fernando? *Fern.* Hasta aora
cruel , no me conocias?
tan del todo tu mudanza
de mi firmeza te olvida?

es posible , que en un pecho
à quien noble sangre anima,
yà que la mudanza cupo,
quepa tambien la mentira?
falsa , por que me engañaste?
por que el infelice dia,
que tràs de tantos de ausencia,
lleguè mas firme à tu vista,
no me diites desengaños?
que remedian , si lastiman,
aprovechan , aunque ofenden;
y aunque atormentan , obligan:
hicieraslo , si me quieres,
porque guardasse la vida,
y si no , porque dexassen
de cansarte mis porfias:
fue mas cordura obligarme
con tus palabras fingidas
al peligro en que me viste,
y à la desgracia que miras?
mas como fueras , ingrata,
como fueras , enemiga,
como muger , sino fueras
contraria à la razon misma?

Flor. Basta , Don Fernando , basta;
que te engañas , si imaginas,
anticipando tus quejas,

cerrar el passo à las mias.

Si tu me cumplieras, falso,
la palabra prometida,
mi fama, y tu amor gozaran
mas quietos, y dulces dias.
El secreto me juraste,
y al primer lance, perdida,
ò la memoria, ò la fe,
me ofendes, y lo publicas?

Fern. Yo lo he publicado? *Flor. Sí;*
que lo mismo es que lo digan
las obras, que las palabras:
tu lengua, aleve, podia
decir mas claro tu amor,
que lo dixo vengativa
tu espada, locos tus zelos,
precipitadas tus iras?

Fern. Bien por Dios, lo que hice yo
para obligar, desobligas?
Para disculpar las tuyas,
finges, falsa, culpas mias?
Saqué la espada callando,
puse à peligro la vida,
por no descubrirme, à quien
conocerme pretendia,
solo por guardarte assi
el secreto; y tu lo aplicas
à lo contrario? qué clara
se conoce tu malicia!

Flor. Evitâras el peligro,
pues la resistencia vias,
que à mayor publicidad
daba ocasion tan precisas
dexaras el puesto, huyeras,
que pues no te conocian,
nada perdieras en ello.

Fern. Sin duda mi sangre olvidas?
ser secreto prometi,
no cobarde, que no havia
de aceptar quien nació noble
cosas que lo contradigan:
no importa no conozca me,
que yo à mi me conocia,
y la misma sangre noble
es fiscal contra si mismas;
y si tu me conociste,
que mas ocasion querias?
Y mas mundo para mi?

ay mas honra? ay mas estima?

Flor. Conmigo nada perdieras,
si por mi opinion lo hacias.

Fern. Conocida era la fuga,
la intencion no conocida,
y accion que es mala por si,
en duda la aplicarias
à lo peor, claro està,
que conozco mi desdichas;
y dada yà la sospecha
de que tu amor merecia
quien contigo à tu ventana
de noche hablaba, no miras;
que à nadie infamara mas,
huyendo yo, que à ti misma,
pues con causa te acusaran,
de que à un cobarde querias?
Ves mi razon? ves tu afrenta?
ves como quedas vencida?
ves como de culpas tuyas
oy nacen las penas mias?
Tus engaños cometieron
el delio que me aplicas,
que à no tener otro amante,
y à no decir, fementida,
que eras quien fuiste, no huviera
sucedido esta ruina.

Flor. Yo otro amante? *Fern.* Y aun querido;
que nadie, sin que le admitan,
zeloso guarda la calle,
furioso arriesga la vida.

Flor. Desdichado un poderoso,
convierte el amor en ira.

Fern. En vano para conmigo
falsas disculpas maquinás.
Quedate por siempre ingrata;
liviana, aleve, fingida,
mudable, tirana, fiera,
tigre Hircana, y sierpe Libia;
quedate, que solo vine
à exalar las llamas vivas,
que de tu ofensa engendradas,
dentro de mi pecho ardan,
con decirte sola à ti
tus infamias, tus mentiras,
mudanzas y liviandades,
y à que el ser quien soy, me priva
de romper con publicarlas

la palabra prometida,
que yo ofendido la guardo,
y tu obligada la olvidas;
y así , para no ver mas
falsedades tan indignas
de quien eres , y quien soy ,

Quien inf.

no me veràs en tu vida.

Flor. Vete , ocasion de mis males,
vete , y los Cielos permitan,
que ni el eco de tu nombre
buelva otra vez à Sevilla.

Fern. Como , traidora , te huelgas
que de tu amor me despidas;
mi nombre ofende tu oido,
y mi presencia tu vista;
pues vive Dios , que por esso,
aunque arriesgara mil vidas,
he de ser eternamente
una sombra que te siga,
porque me venga en lo mismo
con que à venganza me incitas.

Flor. Pues yo , si en esso te vengas,
fabrè hacer.

Sale Encinas.

Enc. Señora , mira que viene tu hermano.

Flor. Ay , triste ! vete Fernando.

Fern. Enemiga,
mi muerte , y la tuya espero.

Enc. Pues duelete de la mia:

vete , señora , à tu quarto,

y tu , señor , te retira

à mi aposento. *Flor.* Verè,

antes que muera , algun dia,

que por tu causa no tenga
alborotos , y desdichas. *Vase*

Fern. Y yo sin mudanzas tuyas
verè a'guno ? *Enc.* Señor , mira
que llega Don Diego. *Fern.* Llego,
y à sus manos vengativas
muera yo , Encinas , primero
que à las de su hermana viva.

Enc. Acaba , que à toda ley
es bueno guardar la vida. *Vanse.*

Salen Doña Ana , y Inès.

Ana. Hacete Flor soledad.

Inès. Mal puedo , señora mia,

sentiria en tu compañía.

Ana. Pagas , Inès , mi amistad.

Inès. Solo siento la tristeza,
que con mi ausencia padece.

Ana. A te que no la merece.

Inès. Espenion de su belleza;
pero ya viene el Marquès.

Ana. Bien su palabra ha cumplido.

Sale el Marquès.

Marq. Alegre , y desvanecido
vengo a servirlos. *Ana.* Los pies:
os beso por tal favor.

Marq. Comenzad , pues , à mandarme;
y si quereis obligarme,
esse es el medio mejor.

Pedi , o me habeis que os vea,
advertid , Doña Ana hermosa,
que no ha de ser para cosa,
que muy difícil no sea.

Ana. La nobleza , y cortesia,
que en vos celebra la fama,
porque es muger la que os llama,
disculpara su ofadia;
y esso mismo me alegura,
que tendrà en esta ocasion
efecto mi pretension,
y mi esperanza ventura.
Señor Marquès , Doña Flor,
en cuyo constante pecho
inhumano estrago han hecho
vuestra ausencia , y vuestro amor,
como os habeis retirado
tan del todo de sus ojos,
que aun no alivia sus enojos
de parte vuestra un recado:
està oprimida de fuerte
de pesar , y sentimiento,
que perdido el sufrimiento,
pide remedio à la muerte.
Yo , que estimo su amistad,
y en vuestra nobleza fio,
he tomado à cargo mio
amanzar vuestra crueldad:
merezca una vez siquiera
veros el rostro , por ser
vos noble , y ella muger,
y yo , Marquès , la tercera.

Marq. Ay , Flor! bien saben los Cielos, ap.
 que à tantos rayos de amor,
 à no resistir mi honor,
 no resistieran mis zelos:
 di mi palabra ; maldiga
 el Cielo al necio imprudente,
 que con enojo presente
 à lo futuro se obliga.
 Señora , lo que pedís
 à ser difícil lo haria;
 mas es por desdicha mia
 imposible. *Ana.* Qué decís?
Marq. Digo.

Sélen al paño Don Diego , y Encinas.
Enc. Pues , señor , así te cueles?
Dieg. Yà à la impaciencia
 se rindiò la resistencias
 mas el Marquès està aqui.
Enc. En canta la piedra has dado.
Dieg. Quedo : pues no me han sentido,
 quiero aplicar el oido,
 que à zelos toca el cuidado.
Marq. Segun esto , no os espante
 mi resolucion. *Ana.* Señor.
Marq. Tratarne aora de amor,
 es ablandar un diamante.
Ana. Acabad : cessen enojos,
 no puedan tanto los zelos.
Dieg. Por Dios, que le ruegas; Cielos, ap.
 tal vienen à ver mis ojos!
Marq. Doña Ana, en vano os cansais.
Ana. Rogado os endureceis!
 no à la sangre que teneis
 la condicion conformais.
Dieg. Ello es cierto. *Marq.* Lo que os pido
 es , que no me trateis mas
 de essa materia. *Ana.* Jamàs
 me huviera yo persuadido,
 si no lo llegàra à ver,
 y aun lo dudo , aunque lo toco,
 que con vos puedan tan poco
 los ruegos de una muger:
 No dareis , Marquès , lugar
 à las disculpas siquiera.
Inès. Esto es justo. *Marq.* Yo lo hiciera,
 si me pudiera mudar.
Ana. Maldiga Dios à Don Diego,

que à una determinacion
 tan cruel diò la ocasion.
Enc. Oyes esto , señor? *Dieg.* Luego
 el Marquès por zelos mios
 le trata con tal rigor?
 harà bien , yà que el amor
 no ayuda mis desvarios:
 à un engaño me apercibo,
 con que , pues no soy dichoso,
 lo que no alcanzo amoroso,
 alcanzarè vengativo.
 Aqui me importa , que dès
 à entender , que eres criado
 del Marquès. *Enc.* Esse cuidado
 me dexa , que facil es;
 que pues haña aqui por tuyo
 no me conocen , saldrè
 con èl , y así passarè
 plaza de criado suyo.
Dieg. Pues al punto que èl se ausente
 buelve à entrar , y de su parte
 estos doblones reparte

Dale un bolsón.

en la familia sirviente
 de Doña Ana ; y al que fuere
 mas codicioso , diràs,
 que el Marquès le ofrece mas,
 porque esta noche le espere
 à la puerta de Doña Ana,
 que à deshora quiere hablarle;
 y el secreto has de entargarle.
Enc. No serà tu industria vana
 por mi parte. *Dieg.* Bien de ti
 sè lo que puedo fiar:
 yo quiero , por no causar
 sospechas , irme de aqui,
 pues no me han visto. *Vase*
Ana. Bien sè, que à Doña Inès de Aragon
 servís yà. *Marq.* Y en su aficion
 vive contenta mi fe;
 mas con todo , si pudiera,
 os dexàra mas gustosa.
Ana. Nunca os pedirè otra cosa,
 pues he errado la primera.
Marq. Que decís ? perdon os pido;
 y que os quexeis de està suerte,
 si en mi pudiere la muerte
 lo que vos no haveis podido. *Vase*

Ana. Terrible rigor! *Enc.* Inès,
quedate con Dios. *Inès.* Aquí
estabas, Encinas? *En.* Si,
que vine con el Marqués.
Inè. Pues qué, le sirves? *Enc.* Y soy
quien priva mas en su pecho.
Ana. Dime, Encinas, qué se ha hecho
Don Fernando de Godoy?

Mete Encinas la cabeza en el vestuario.

Enc. Qué? me llama el Marqués? si,
y à voy; qué presto me echò
menos! jurarlo yo,
no vive un punto sin mi:
perdonad hasta otro dia. *Vase*
Ana. Buen gusto tiene el Marqués.
Inès. Siempre con señores es
feliz la bufoneria. *Vanse*

Sale Don Pedro.

Ped. Negocio tiene conmigo,
quando le dà la afición.
de Doña Inès de Aragon
en mi un oculto enemigo?
èl la sirve, y yo en secreto
la gozo, y he de callar,
no se venga à sospechar
el delito que cometo:
gran tormento! mas èl viene?

Sale el Marqués.

Marg. Señor Don Pedro? *Ped.* En cuidado,
señor Marqués, un recado
de parte vuestra me tiene:
ay en que os sirva? *Marg.* Creed,
que pago vuestra amistad,
y se con la voluntad,
que en todo me haceis merced.
Oy ha llegado un Correo
(yà lo sabreis) de Granada:
de la muerte desdichada
de Don Miguèl Carabeo,
nuestro General valientes,
y al punto, para ocupar
tan importante lugar,
hallè, que era conveniente:
vuestra persona; mirad.

si os disponéis à aceptarlo,
porque quiero consultarlo
luego con su Magestad.
Con este piadoso medio *apà*
quiero dilatar su muerte,
porque entre tanto la suerte
le disponga otro remedio.
Ped. Darme lo que yo no pido, *apà*
no teniendole obligado,
quando se que à nadie han dado
carga que no ayà pedido,
no es por bien: que sin tendrà
en ausentarme el Marqués?
zelos no de Doña Inès,
que osulto mi amor està:
mi poder, y su mudanza
teme sin duda: alexatme
quiero del Rey, por cortarme
el hilo de mi privanza.
Conozco la obligacion,
Marqués, en que me poneis;
mas advertid, que dateis
de quejas justa ocasion,
dandoma lo que podràn
pretender mil Cavalieros,
cuyos valientes azeros
terror à los Meros dan.
Yo vivo alegre en mi Estado,
ni mas grande, ni mas rico
quiero ser, y así os suplico
me tengais por escusado.

Marg. Triste de vos, que os perdeis? *apà*
esto al servicio conviene
del Rey. *Ped.* Sin numero tiene
Soldados, en quien podeis,
tan bien como en mi, el baston
emplear. *Marg.* Decid en quien?
Ped. En el Señor de Baylen.
Marg. Parte à servir à Aragon.
Ped. En Don Sancho Marmolejo.
Marg. Lleva à Francia la Embaxada.
Ped. En Don Francisco de Estrada.
Marg. Està enfermo, y es muy viejo.
Ped. En Don Fernando Manrique.
Marg. Ocupaciones forzosas
son las suyas en las cosas
del Infante Don Enrique.
Yo, en fin, lo he mirado bien:

no me arguyais , aceptad
el cargo , y mi voluntad,
y advertid , que os está bien.
Ped. Mas parece que os conviene
à vos , segun me apretais.
Marq. En esto no os engañaís,
que quien es mi amigo , tiene,
Don Pedro , en mi corazon
tanta parte , que deseo
como propio le que veo,
que ha de aumentar su opinion.
Ped. Yo agradezco la amistad;
pero os advierto , Marquès,
que para mí no lo es.
Marq. O , quien pudiera ! mirad
que os aconsejo. *Ped.* No habléis
misterioso : En su porfía *ap.*
parece la sospecha mía;

y para que no os canséis,
por ultimo defenso
digo , que eitoy satisfecho
de que trazaís mi provecho;
pero yo quiero mi daño.
Marq. Quanto resiste obstinado , *ap.*
tanto piadoso deseo
remediarle , porque veo,
que yerra de enamorado.
Ped. Mandais otra cosa ? *Marq.* En esto
pido solo que os mireis,
y à Dios. *Ped.* Pues vos me quereis *ap.*
quitar del dichoso passio
en que con el Rey estoy,
yo del vuestro os quitarè.
Marq. De la muerte os librarè , *ap.*
ò no serè yo quien soy.

JORNADA TERCERA.

Salen Don Diego , y Encinas de noche.

Dieg. Solo aquel , que tu hidalgo nacimiento,
tu fuerte corazon , tu entendimiento,
y honrado proceder como yo sabe,
confiara de ti caso tan grave.
Enc. Tu confianza à mucho mas me obliga.
Dieg. Permita amor , que mi intencion consiga.
Enc. Estarà puntual el Escudero:
qué gran negociador es el dinero!
Cercaronme al partir de los doblones
como à la flor la vanda de avejones:
con cada escudo , que à qualquiera daba,
un ojo à los demás se les saltaba;
mas este , à quien di parte de tu intento,
ni vi miron de pintas mas arento:
verè si aguarda. *Dieg.* Ayuda, noche obscura, *ap.*
à quien vengarse de un desden procura;
pues Doña Ana al Marques adora , intento,
fingiendo serlo , entrar en su aposento,
donde , lo que no amor , me dè el engaño:
loco estoy , remediar quiero mi daño;
y à quien le pareciere exceso grave,
no me condene , si de amor no sabe,

Sale un Escudero.

Enc. Pues sabéis su poder , y su priyanza;

teneç.

Lo que mucho vale, mucho cuesta.

tened de grandes premios confianza,
mas sabedle obligar. *Escud.* Como? la vida
en servirle darè por bien perdida,
porque de liberal, y agradecido
tiene el nombre, que nadie ha merecido.

Enc. Llegad. *Esc.* Es el Marquès? *Enc.* Si. *Esc.* Señor mió,
què me quereis mandar? *Dieg.* De vos me fio,
y vos fiad de mí. *Esc.* Escudad rodeos,
y probad en mis obras mis deseos.

Dieg. Doña Ana està acollada? *Esc.* Y recogidos
todos en casa yò. *Dieg.* Sin ser sentidos
los dos hemos de entrar en su aposento.

Esc. Què pretendéis? *Dieg.* Sin preguntar mi intento
lo haced, para obligarme de este modo,
que mi poder os sacarà de todo.

Enc. Por èl lo haceis, y èl mismo os asegura:
no repliqueis, que os busca la ventura.

Esc. Yo temo. *Enc.* El carro gruñe, importaria à D. Diego
untarlo. *Dieg.* Oy reparti quanto tenia:
Tienes dinero tu? *Enc.* No tengas pena,
suplir puede la falta esta cadena,
que me diò un amo, à quien servì primero.

Dale la cadena à Don Diego, y este al Escudero.

Dieg. Pagaros parte de mi deuda quiero:
tomad. *Esc.* A quien no vencereis? Callando
venid. *Dieg.* Lãs luzes matarè en entrando. *ap.*

Enc. Dios nos saque con bien. *Dieg.* Si los criados
viereis por ventura alborotados,
y quisieren entrar, vos en mi nombre
los detened, y amenazad. *Esc.* No ay hombre
en esta casa que por vos no muera.

Enc. Què engañado se hallàra quien lo hiciera! *Vanse*
con el laurel de Granada.

Salen el Rey, y el Marquès.

Rey. Las ordenes que yo os doy
executais de esta suerte?

Marq. Dispuesto à darle la muerte,
como haveis mandado, eitoy;
mas por la nueva ocasion
os le consulto de nuevo.

Rey. Marquès, la piedad apruebo;
condeno la remission.

Marq. Vos mandais, que con secreto
le mare, y bien podeis ver,
que no es facil disponer
con brevedad el efecto;
y así, en mi la dilacion

Marq. No puede en esta ocasion
ocupar persona alguna
como Don Pedro de Luna
de General el baston;
que vistos, y examinados
los demás, en quien podeis
emplearle, los teneis,
donde importan, ocupados;
y la valerosa espada
de Don Pedro, solamente
basta à ceñiros la frente

no naceide resistencia,
mas de buscar con prudencia
el tiempo à la execucion;
fuera de que , bien mirado,
alguna vez el rigor
de la justicia , señor,
cede à la razon de estado.

Key. Es así. *Marq.* Pues siendo así,
donde podra la razon
derogar la execucion.

de la ley mejor que aqui?
Con justa causa lo inhero,
porque no es mas conveniente
castigar un delinquente,
que ganar un Reyno entero;
demás , de que no os privais
así de cumplir con todo,
que el castigo de este modo
diferis , no perdonais;
y pues què con ausentarle,
el delinquir cessara,
allà aprovecha , y acà
no daña el no castigarle.

Key. Tiene en mí tanto valor
vér en vos essa amistad,
que se dà à vuestra piedad
por vencido mi rigor.
Vaya Don Pedro à Granada,
goce el honroso baiton.
mas por vuestra intercession,
que por su valiente espada.

Marq. Es el mas alto favor,
que de vuestra Magestad
recibi jamàs. *Key.* Alzad,

Key poderoso , y sabio,
recto , noble , Catholico , y prudente,
castigo del agravio,
de la virtud amparador valiente,
à quien , por ser tan justo , y tan severo,
proprios , y estraños llaman justiciero:
Yo soy , señor invicto ,
Doña Ana de Leon , que los blasones
de mi eitirpe acredito
con Montañeas Vandas , y Leones,
de aquel Arbol foy rama : siempre en ellas
fulminaron detacijas las eitrelas.
Don Fernando de Castro,
assombro de las Huestes Othomanas,

mi Mayordomo Mayor.
Marq. Hechura foy vuestra. *Key.* Quiero
teneros siempre à mi lado,
que pues el mundo me ha dado
renombre de justiciero,
por merecerle mejor,
sin que el excesso me dañe,
es bien que en todo acompañe
vuestra piedad mi rigor.

Sale Don Pedro.

Ped. En estando solo el Rey. *apò*
le darè del caso cuenta,
que pues derribarme intenta,
la defensa es justa ley.

Marq. Don Pedro viene. *Ped.* Los pies
me dà vuestra Magestad.

Key. Mi General , levantad.

Ped. Què elava muestra el Marques *apò*
su embidiosa emulacion!

Key. Luego os partid à Granada,
que importa allí vuestra espada.

Ped. Tomada resolucion, *apò*
no ay replicar , mas cordura
es mostrarme agradecido.
De nuevo los pies os pido,
dnde hallè tanta ventura.

Dentro. Detente , muger , aguardadè

Sale Doña Ana con manto.

Ana. Los oidos , y las puertas
ha de tener siempre abiertas:
un Rey , que justicia guarda.

que à Pyras de alabastro
 dà presumpcion con sus cenizas vanas,
 me diò el sèr , y la dicha , que importuna
 mira al merecimiento la fortuna:
 su fin arrebatado
 me dexò solo en horfandad funesta
 para elegir estado,
 no la prudencia , si la edad dispuestas;
 y afsi , mi juventud poco entendida
 passaba en muda confusson la vida,
 quando no sè què signo,
 què aduersa Estrella , què Planeta ayrado
 para mi mal previno,
 que el Marquès Don Fadrique , esse , que al lado
 vuestro es Athlante de esta Monarquia,
 me fuesse à visitar à instancia mia:
 para un intento ageno
 le llamè , bien lo sabe ; quien creyera,
 que alli el mortal veneno
 de mi opinion , y honestidad bebiera?
 bien dicen , que la suerte està constante
 en tablas esculpida de diamante:
 Despidiòse , encubriendo
 su alevè intento , y yà determinado,
 para el delito horrendo
 se encomendò à la industria de un criado;
 y por su astuta mano , de los raios
 con dones conquistò los alvedrios.
 Como es possible , como,
 quando obtentais la rigurosa espada,
 desde la punta al pomo
 de incessable suplicio ensangrentada,
 que incurra en mas culpable atrevimiento
 quien mas de cerca mira el escarmiento.
 Las cumbres yà del Polo
 pisaba de traicion la negra autora,
 y yo en mi lecho solo
 los rayos aguardaba de la Aurora,
 bañandome las urnas de Morpheo
 en las dulces corrientes del Lethèo,
 quando el Marquès tyrano
 mis castas puertas abre , poco fuertes
 à su prodiga mano,
 que esparce dones , y amenaza muerte
 à la familia vil , mientras al dueño
 vuestra justicia asseguraba el sueño,
 Oculto de mi fama
 el robador en la tiniebla obscura,

Llegò à mi honesta cama:
 ojalà fuera triste sepultura,
 y publicara la inscripcion sangrienta
 al mundo antes mi fin , que yo mi afrenta;
 De sus brazos apenas
 sentì el inusitado atrevimiento,
 quando con voces llenas
 de confusion , temor , duda , y tormento;
 pido favor , pregunto quien me ofende:
 nadie responde , nadie me defiende.
 Solo el Marqués aleve,
 en baxa voz , que al fin , como traidora,
 tímido aliento mueve,
 el Marques Don Fadrique soy , señora,
 dixo ; y porque à defensas me apercibo,
 fuerzas aplica à su furor lascivo:
 Yo à su apetito ciego
 culpo humilde , resisto valerosa,
 enternecida ruego,
 amenaza cruel , lloro amorosa,
 vuestro rigor le traygo à la memoria,
 ultima apelacion de mi victoria.
 Ni amenazas , ni quejas,
 ni ruegos penetraron solo un grado
 por las fordas orejas
 al pecho en sus intentos obstinado;
 antes daba à su indomita violencia
 mas insano furor mi resistencia.
 Al fin , su fuerza mucha,
 débil mi cuerpo , mi defensa poca,
 en la prolixa lucha,
 al pecho aliento , y voces à la boca
 negaron ; lo demás , si es bien contarlo,
 la verguenza lo dice con callarlo.
 Luego el traidor Tarquino
 me dexò en cambio la tiniebla obscura:
 yo , con el desatino
 de tan incomparable desventura,
 à tener al ladron tiendo los brazos,
 y à vanas sombras doy vanos abrazos:
 Así quedè llorando
 sin mi culpa el ageno desvario,
 la suerte blasfemando,
 que à un tyrano poder sujetè el mio:
 solo yà el pensamiento en mi venganza;
 solo en vuestra justicia la esperanza.
 Justicia , Rey , justicia,
 muestre tanto mas vivos sus enojos,
 quanto

Lo que mucho vale, mucho cuesta.

quanto es a la malicia
del que sus aras ofendió à sus ojos,
pues vibra Jove el rayo vengativo,
mas ardiente al pñasco mas activo.
Pruebe el desnudo azero
este que al Cielo se atrevió gigante,
y el nombre justiciero,
que en el delito desprecio arrogante,
y à que no fue bastante à refrenarlo,
batte para vengarme, y castigarlo.

Marq. Por el sagrado laurèl,
que os ciñe la frente activa,
así coronada viva:
infinitos años de èl,
que es engaño, y falsedad
quanto ha dicho. *Ana.* Podrà ser,
gran señor, que su poder
obscurezca mi verdad?

Rey. No, Doña Ana, mi Corona
fuado en tener la malicia
refrenada: en mi justicia
no ay excepcion de persona.
Hà de mi guarda. *Marq.* Creed,
gran señor. *Rey.* Marquès, callad;
en juicio le acudad,
y en juicio os defended.

Salen Guardas.

Guird. Què mandais? *Rey.* Vaya el Marquès
preso al quarto de la Torre.

Ped. ¿La fortuna me socorre; *ap.*
mover, venganza, los pies:
la ocasion tengo en la mano
para acomularle aora,
que èl por los zelos de Flora
hizo matar à su hermano.

Marq. Como, Doña Ana, ha cabido
tan gran traicion en tu pecho?

Ana. Como à negar lo que has hecho,
tirar o, te has atrevido?

Marq. Ella enà loca. *Ana.* El se fia
en su poder. *Marq.* Brevemente
harè mi verdad patente.

Ana. Y yo probarè la mia. *Vanse*
Salen Encinas de Donado Francisco, con an-
tojos, y Don Diego.

Enc. Voy bueno? *Dieg.* Encinas, advierte

si es tu deuda conocida,
pues quando puedo mi vida
asegurar con tu muerte,
tanto de tu pecho fio,
que dexo en esta ocasion
en tu lengua mi opinion,
y mi vida en tu alvedrio.

Enc. De hidalgos padres naci
en Cordova, tu lo sabes,
y que de mil casos graves
hontosamente sali.

Euera de que te asegura
este disfraz, y mi autencia,
fia tan dura contingencia:
vinièssè mi desventura,
que me prendièssè, de mi
puedes har, que primero
mi pecho al verdugo fiero
diera mil almas, que un si.

Diego. La vida à entrambos nos vâ.

Enc. Gran yerro, por Dios, hicistes,
como, di, no prevenite
lo que sucediendo està?

Dieg. No pensè que resistiera
Doña Ana, quando emprehendi
el engaño; antes crei,
que alegre talamo diera
al Marquès: vime en sus brazos,
toquè marfiles bruñidos,
guitè labios defendidos,
y oçè esquivos abrazos:
creció el apetito, el faego,
el furor: lo mismo hiciera
si la espada al cuello viera,
ò el amor no fuera ciego.

Enc. El fue bocado costoso:
mas paciencia, y al reparo,
que Adán lo comió mas caro,

y à la fe menos gustoso.

Dieg. Tu , mi hermana , y yo no mas sabemos que me has servido , con que vivas escondido , estoy seguro , y lo estàs.

Enc. Eflo importa , y la mancilla cayga en el pobre Marqués.

Dieg. Poderoso , Encinas , es , y saldrà al fin à la orilla.

Enc. Y la verdad le valdrà.

Dieg. Y à nosotros la prudencia , la industria , y la diligencia.

Enc. A Dios , que de esta se vâ Fray Bartholo ; haña la buelta me arroja tu bendicion : mas escucha este pregon , que anda la Corte rebuelta.

Pregonan dentro.

Dieg. El Rey nuestro señor promete dos mil ducados à quien entregare preso à Juan de Encinas , natural de Cordova ; y à él mismo , si se presenciate , con perdon de todos sus delitos ; y manda , que nadie le ampare ni encubra , pena de la vida . Mandase pregonar , porque , &c.

Enc. Què dices del pregoncete , y de los dos mil ? *Dieg.* De prisa debe de andar la pesquisa : Encinas amigo , vete.

Enc. Dos mil ducados , y verme seguro de esta asficción ? por Dios que es gran tentacion ; muy cerca esta de vencerme .

Dieg. Què es lo que dices ? *Enc.* Si puedo pescar esta cantidad , y vivir con libertad , quien me mete en tener miedo , andar retirado , y solo , fugitivo , alborotado , vandido , y sobrefaltado , hecho el hermano Bartholo ? señor , perdona , allà vâ

Hace que se desnuda.

tu disfráz , y tu dinero .

Dieg. Estàs loco ? tente . *Enc.* Quiero , pues Dios su mano me dà , verme libre de pobreza y justicia . *Dieg.* Esta es lealtad ? esta es ley ? *Enc.* La caridad , señor , de si misma empieza .

Dieg. Yo te darò mucho mas de mi hacienda . *Enc.* Y el perdon de mi culpa ? *Dieg.* Del pregon te fias ? *Enc.* Pues què , diràs que es engaño ? *Dieg.* Si . *Enc.* En los Reyes la palabra es ley . *Dieg.* No ay ley , Encinas , que obligue al Rey , porque es autor de las leyes .

Enc. Quando en publico se obliga , empeña su autoridad :

Hace que se desnuda.

resuelto estoy : libertad , libertad . *Dieg.* Suerte enemiga ; mirad de quien me he fiado ; muera yo , pues que indiscreto quise fiar mi secreto .

Enc. Lindamente la has tragado .

Dieg. Què dices ? *Enc.* Tu confianza probè con este picòn .

Dieg. Muy pesadas burlas son , pero nunca tu mudanza creì del todo . *Enc.* Señor , tienen los pobres criados opinion de interesados , de poco peso , y valor . Pese à quien lo piensa : andamos de cabeza los sirvientes ; tienen almas diferentes en especie nuestros amos ; muchos criados no han sido tan nobles como sus dueños ; el ser grandes , ò pequeños , el servir , ò ser servido , en mas , ò menos riqueza consiste , sin duda alguna , y es distancia de fortuna , que no de naturaleza .

Por esto me causa el ver en la Comedia afrentados ; siempre à los pobres criados ,

siempre huír , siempre temer ;
y por Dios , que ha visto Encinas
en mas de quatro ocasiones
muchos criados leones,
y muchos amos gallinas.

Dieg. Bien dices : vete con Dios,
y mas peligro no esperes. *vase*

Enc. A Dios , que donde murieres,
hemos de morir los dos.
Oy han de ser restaurados
en su opinion , por mi fe,
los que sirven , oy serè
un Pelayo de criados.

Salen Inès con mant. a , y Don Fernando.

Inès. Oye, hermano. *Enc.* Pese à mi, *ap.*
Inès , y Fernando son.

Inès. Tenga. *Fern.* Escuche: què pregón
es el que se ha dado aqui?
que importa saberlo. *Inès.* El es
sordo , ò tonto. *Enc.* Què aya sido *ap.*
tan desdichado ! perdido
sòy , si me conoce *Inès.*

Fern. El Cielo en el retratò
à Encinas. *Enc.* Aquello es hecho.

Inès. Otra vez , segun sospecho, *ap.*
esta cara ha visto yo.

Enc. Acabòse : el mismo diablo *ap.*
los traxo aqui. De este modo

Hacese cruces.

me escapare , que del todo
me han de conocer si hablo. *vase*

Fern. Tenga. *Inès.* Aguarde. *Fern.* Tentacion
debes de darle sin duda,
pues hace la lengua muda
cruces en el corazon.

Inès. Yo tentacion ? *Fern.* Juraria,
que era Encinas. *Inès.* Yo tambien.

Fern. Mas à serlo , yo sè bien,
que no se me encubriria.

Inès. Otro nos informará.

Enc. Prosigue. *Inès.* Hanle acumulado
la fuerza , que ha mandado
matar su hermano , y està
probado , que ya escondiò

èl mismo al fiero homicida;
y aun dicen mas , que la vida
al matador le quitò
para encubrirlo. *Fern.* Què engaño ?

Inès. Apretado està el Marquès:
Don Pedro de Luna es
quien le ha hecho todo el daño,
por ser su competidor

en privanza. *Fern.* No fue yà
à Granada ? *Inès.* Yà està
dando à los Moros temor.

Fern. Que notables estranezas
me cuentas ! *Inès.* Donde has estado
que estã ignoras ? *Fern.* Retirado
me han tenido mis trizezas.

Inès. Si las ha causado Flor,
muda intento por tu vida,
que el Marques , aunque la olvida,
es quien la abraza de amor.

Fern. Hasta acra pensè yo,
que era su hermano el amante
de Flora. *Inès.* Causa bastante
su muerte à esse yerro diò:
y à Dios , que el tiempo no es mudo
con las desdichas que ves.

Fern. Lo que en mi has tenido , *Inès*;
tendràs siempre. *Inès.* Así lo fio. *vase*

Fern. Què hemos de hacer , corazon,
en un tan confuso estado?
el que la vida me ha dado,
por mi culpa està en prision.
A Flora perdi por èl;
mas èl en què me ofendiò ,
si mi akejon ignorò.
palabra de amigo fiel
le di , y me diò , y ha cumplido
èl la fuya ; pues mi vida
serà primero perdida,
que yo en amistad vencido. *vase*

Salen el Rey , y el Secretario.

Rey. Esto es justicia. *Secr.* Señor,
por indicios solamente
ha de morir un pariente
vuestro de tanto valor?

Rey. No os dò necia confianza
ser sus delitos dudosos,

que contrá los poderosos
 los indicios son probanza.
 'Contra el Marqués, que testigo
 quereis vos que se declare,
 sin que el temor le repare
 de tan valiente enemigo?
 fuera de que muchos son
 los indicio, y vehementes,
 y estos dos son accidentes,
 que hacen plena informacion.
 Pruébale, que el mismo dia
 á Doña Ana visitò,
 que a su gente repartiò
 dineros quando salia.
 La cadena, que al criado
 á abrir obligo la puerta,
 era suya, cosa es cierta,
 tres testigos lo han jurado.
 Demà de esto, le condena
 la publica voz, y fama,
 tirano el vulgo le llama,
 y à voces pide su penas
 que por mas justo que sea,
 siempre aborrese al privado,
 y como ocasion ha hallado,
 hace ley lo que desea.
 Juzgad agora, si quiero,
 con razon, y causa urgente,
 castigar un delinquente,
 y quietar un Reyno entero.
 Para aclarar la verdad ap-
 conviene tanto rigor,
 y oy la experiencia mayor
 tengo de hacer: Escuchad.

*Habla al oído al Secretario, vase esto, y sale
 Don Pedro con vanderas moriscas arrastrando, à son de cajas.*

Red. Vuestra Magestad me dè
 sus pies. *Rey.* Don Pedro de Luna,
 que es esto? *Ped.* Que oy la fortuna
 Africana os besa el pie.
 Supo el Moro de Granada
 la muerte del General
 Don Miguel; mas por su mal
 se le encubrió mi llegada
 al campo, que sin cabeza

juzgò engañado, embistió
 animoso, mas venció
 brevemente vuestra Alteza.
 Vuestra es Granada, y su tierra;
 y así yo à serviros vengo
 en la paz, porque no tengo
 que hacer agora en la guerra.

Rey. Servicio tan excelsivo
 con exceso me ha obligado,
 y así con igual cuidado
 à premiaros me apercibo;
 y por justo galardón
 de la victoria que ganò
 oy por vos, os doy la mano
 de Doña Inès de Aragon.

Ped. Es el premio sin medida.

Rey. Lo que en dore quiero daros,
 no menos ha de alegraros.

Ped. Ya lo espero. *Rey.* Es vuestra vida?

Ped. Mi vida? como señor?

Rey. Id al Marqués Don Fadrique,
 y decidle, que os explique
 su piedad, y vuestro error.

Ped. Vos no podeis declararle?

Rey. Tanto à castigar me incito,
 que sè, si nombro el delito,
 que nõ podrè perdonarlo.

Ped. El Marqués no lo dirà,
 si fue entre los dos secreto,
 sin un firmado decreto.

Rey. Este sello lo serà;

Dale una sortija.

y oy tonocereis la fe
 de quien haveis perseguido.

Ped. El Rey sin duda ha labido, *apò*
 que el Palacio quebrantè. *Vase*

Salen Don Fernando, y Doña Flor.

Fern. Yo sè, hermosa Doña Flor,
 que al Marqués tu pecho adora,
 no vengo à quexarme agora
 de tu mudanza, y su amor;
 que la desesperacion
 ha dado muerte al cuidado.

Flor. Nunca mas rayos ha dado
 de su luz tu discrecion.

Fern. Solo vengo à que me dès

relaxacion del secreto
que te ofreci, y te prometo
darte libre à tu Marquès.

Flor. Pues quando puedas librarle
de la muerte de su hermano,
que le impuran, no esta llano,
que es imposible escutarle
la que espera, condenado
à ella yà por el exceso
de la fuerza ? *Fern.* *Flor.*, en esto
dexa el cargo à mi cuidado.

Flor. Si la libertad así
ha de conseguir, supuesto
que nunca al favor honesto
quando te quise excedi,
y que solo te encargué
que el amor nuestro callasies,
porque al Marquès no elorvañes,
que la mano que esperé
me diessè, y à lo ha sabido,
no ay en ello que perder;
y así, puedes yà romper
el secreto prometido.

Fern. Yo acepto la permission,
que oy pienso al mundo mostrar
de qué modo han de pagar
los nobles su obligacion.

Flor. Bien vès si cumplo la mia,
pues que pudiendo librallo
con hablar, padezco y callò
por la que yo te tenia;
librale, y me pagaràs
lo que me debes en esto. *vase*

Fern. De agradecido, muy presto
la prueba mayor veràs.

Sale Don Diego.

Dieg. Encinas preso ? yo soy *ap.*
perdido, confessarà
sin duda; mas aqui està
Don Fernando de Godoy.

Fern. Con diligencia os buscaba,
señor Don Diego. *Dieg.* Ay en que
os sirva ? *Fern.* Oid, y os dire
la ocasion que me obligaba.
Vos no debéis ignorar
del Marquès el triste estado.

Dieg. No. *Fern.* Pues la vida me ha dado;
y la vida le he de dár.

Dieg. Es justa correspondencia;
pero yo que parte soy
en esto ? *Fern.* Informado estoy;
que el revocar la sentencia,
que à muerte le ha condenado
por la fuerza, està no mas
de en probarse, que jamàs
Encinas fue su criado.
A mi me consta, que el dia
que el delito sucediò,
à que Encinas ayudò,
à vos, Don Diego, os servia;
y me consta, que haveis sido
ciego amante de Doña Ana;
y así, es congetura llana,
que vos lo haveis cometido.

Dieg. Quén dixere. *Fern.* Detened
el arrojado furor;
y para prueba mayor
de lo que digo, sabed;
que yo por mis ojos vi
hablar à vuestro criado
en habito disfrazado
con vos mismo; y aunque allí
con el disfráz me engañò,
porque no estava advertido
del caso, haverlo sabido,
del engaño me sacò.
Mirad lo que haveis de hacer;
sin fiaros del secreto,
porque el Marquès en efecto
por vos no ha de padecer;
y mas quando yà ocultar
no es posible vuestro exceso;
pues està yà Encinas preso,
y al fin lo ha de confessar.

Dieg. Qué he de hacer: la culpa es grave, *asi*
noble, y muger la ofendida,
justiciero el Rey; perdida
miro esta misera nave
entre fieras tempestades,
è inevitables baxios:
è, terribles desvarios
de amorosas ceguedades!

Fern. Don Diego, que os deteneis
en discursos sin provecho;

disponed el noble pecho,
que tan sin remedio veis,
haciendo en esta ocasion
virtud la necesidad,
à una bizarra piedad,
que os de immortal opinion.

Dieg. Como? Fern. Si os sentis culpado,

pues encubristo quereis
en vano, quando sabeis,
que han preso à vuestro criado,
antes que el venga, haced vos
lo que yo, y en las historias
borraremos las memorias
de agena fama los dos.

Dieg. Que lo que vos haga? Fern. Si.

Dieg. Empezadlo à disponer;
que vos que podeis hacer,
que no me esté bien a mi.

Fern. Pues venid conmigo. Dieg. Voy:

la fuerza harè voluntad.

Fern. De agradecida amistad
clara exemplo al mundo soy. Vanse

Salen à una ventana el Rey, y el Secretario.

Secr. Don Pedro entrò à visitar
ahora al Marquès, señor.

Rey. De este oculto mirador
à los dos quiero escuchar:
vos haced lo que ordenè.

Secr. Voy al punto. Vase

Rey. La experiencia
de la culpa, ò la inocencia
del Marquès con esto harè.

Salen el Marquès, y Don Pedro.

Marq. Pues el sello me enseñais
de su Alteza, su Decreto
obedezco, y el secreto
os dirè, que preguntais.
Supo el Rey, que desleal,
Don Pedro, en la noche obscura
quebrantatis la clausura
de su Palacio Real.

y por causas que advertiò,
(estas no pienso decirle,
que no es juho descubrièrle,

que su Magestad temiò)
determino su rigor
daros la muerte en secreto,
y asì, cometiò el efecto
de su intento à mi valor;
mas yo, vuestro firme amigo;
piadoso empecè à trazar
medios para dilatar,
hasta evitar el castigo.
Dios, que ayuda liberal
la bien fundada intencion,
quiso entonces, que el baston
vacasse de General,
porque mi amistad fiel,
venciendo la voluntad
vuestra, y de su Magestad,
os diese la vida en el.

Ped. Basta, no querais que el pecho
me rompa el dolor tirano
antes que remedie el daño,
que sin razones he hecho.
Marquès, quitadme la vida,
que engañada os ha ofendido,
y como vivora ha sido
de quien se la dà, homicida:
perdonadme, exemplo raro
de valor y de piedad,
símbolo de la amistad,
de nobleza espejo claro:
gloria del nombre Español,
perdonadme, que pensando,
que vuestro pecho, embidiando
verme tan cerca del Sol,
gozar de los rayos bellos
de su favor, y privanza,
maquinaba mi mudanza,
quando me apartaba de ellos,
os he perseguido, tal
es de la embidia el rigor,
que de ella aun solo el temor
es bastante à tanto mal.

Salen Don Fernando, Don Diego, y Doña Flor con manto.

Fern. Esperad, que hablando están
èl, y Don Pedro de Luna.

Pea. Mas ni tiempo, ni fortuna

de vos , Marqués , triunfarán ,
 si yo puedo : condenado
 estais à muerte , severo
 rigor del Rey justiciero :
 vos la vida me haveis dado ,
 à vos os debo el baston ,
 y la alcanzada victoria ,
 y por vos llevo à la gloria
 de Doña Inés de Aragon :
 la vida , y la libertad
 he de daros .

Marq. Pues hacedlo , què imaginais ?

Ped. Pues el Sello
 tengo de su Magestad ,
 sacaros de la prision
 quiero con el , y quedar
 yo en ella , para mostrar ,
 que es amistad , no traicion ,
 por quien cometer ordeno
 tal error contra su Alteza .

Rey. Agradezco la fineza , *ap.*
 si la deslealtad condeno .

Ped. Què decís ? *Marq.* Que esse ha de ser
 mayor daño de los dos ,
 que si quedais preso vos ,
 yo , Don Pedro , què he de hacer ?
 sino à la misma prision
 bolverme para libraros ,
 pues de otra suerte pagaros
 no podrè esta obligacion ;
 demàs , que esoy confiado ,
 de que al fin ha de librarne
 mi inocencia ; y ausentarme ,
 es confesarme culpado .

Ped. No es sino el golpe evitar ,
 que tan cerca os amenaza .

Marq. Pues decidme vos , què traza
 del Rey me puede librar ?
 no ha de bolver à prenderme ?
 y de esta culpa tendreis
 la pena , sin que logreis
 el fin de favorecerme .

Ped. Pues no ay , Marqués D. Fadrique ,
 otros Reynos ? y es claro ,
 que alegre os darà su amparo
 el Infante Don Enrique .

Marq. Don Pedro , no quiera el Cielo ;
 quando està toda la tierra

ardiendo en continua guerra ;
 que vaya yo à dar recelo ,
 y duda de mi lealtad ,
 por huir cierto castigo ,
 buscando en Reyno enemigo
 de mi Rey la libertad .
 No ; muy mal lo haveis mirado ;
 que menor inconveniente
 serà morir inocente ,
 que vivie mal opinado .

Rey. Gran valor ! *ap.*

Ped. Què hareis , supuesto
 que oy , si el mal no se remedia ;
 vuestra misera tragedia
 verà el theatro funesto ?

Marq. Què ? morir , si castigar
 sufre el Cielo la inocencia .

*Salen el Secretario , y Doña Ana con
 manto .*

Secr. Mostrad , Marqués , la paciencia ;
 que el valor suele adornar ,
 que al punto manda su Alteza ,
 que pues vuestra culpa es llana ,
 le deis la mano à Doña Ana ,
 y al verdugo la cabeza .

Rey. Si resiste al castamiento , *ap.*
 à vista yà de la muerte ,
 de su inocencia me advierte .

Marq. Morir sin casarme intento ;
 allegue el verdugo inhumano
 à ser mi fiero homicida ,
 que al Cielo debo la vida ,
 mas no à Doña Ana la mano .

Ana. Ay tal maldad ! *secr.* Del suplicio
 yà los Ministros aguardan .

Marq. Pues , Secretario , que tardas
 vamos , haced vuestro officio .

Ped. Aguardad .

Fern. No quiera Dios ,
 que padezca un inocente .

Dieg. Muera solo el delinquentes ;

Secr. Pues quien lo ha sido ?

Fern. y Dieg. Los dos .

Dieg. Yo ciego , loco , abrasado ;
 fui , Doña Ana , el robador
 occulto de vuestro honor :

Camp. Como se lo he de decir?

Dieg. Los ojos suelen servir de lenguas en tales casos.

Camp. Dices bien, señas le harè. *Vase*

Theod. Qué disculpas me valdrán hallandote aquí? *Dieg.* Yà estàn los quilates de tu fe puestos al crisol, Theodora, muestren aquí su fineza, que si acaso la grandeza, y la autoridad aora no bastare del Marquès à obligaros, vive Dios, que hemos de mostrar los dos; si yà me pudieron tres teñir en sangriento humor en el pasado suceso, que fue del numero excessivo no ventaja del valor.

Salen Leonor, y Inès

León. Mi venganza conseguí, pues viene yà à dár la mano à mi enemiga mi hermano; pero Don Diego està aquí. Así à Don Sancho Girón cumples lo que has prometido; Theodora? Así haveis cumplido; Don Diego, la obligacion en que mi hermano os ha puesto; *Dieg.* Que aun no de tu loco amor te arrepintieron, Leonor, mis defengaños? *Theod.* Con esto quedo vengada, y contenta; haz lo que te toca à ti, que lo que yo prometí corre, Leonor, por mi cuenta.

Entran todos.

Juan. Pues quiere Vuestñoria honrarnos, serà padrino de dos bodas. *Sanch.* Yo imagino, ap, pues importuno porfia, que otros intentos le mueven.

Juan. Don Diego està aquí?

Sanch. No ha sido *ap* el recelo que he tenido *en vano.*

Juan. Como se atreven à este quarto vuestras plantas, Don Diego, en ausencia mia?

Camp. Aquí es ello. *Dieg.* Cumpliria con obligaciones tantas, como los lances passados me han puesto, si no bolvièsse adonde os satisfaciesse.

Sanch. Satisfechos, y obligados nos dexarades, Don Diego, con no bolvernos à ver, mucho mas, que con bolver à dár alimento al fuego, que aun ay centellas en mí de la passada ocasion.

Marq. Señor Don Sancho Girón; advertid, que estoy aquí, y entre tales Cavalleros no ha de sufrir mi presencia ni ventaja, ni violencia de palabras, ni de azeros.

Dieg. Don Sancho, y Don Juan, oíd: Yà haveis visto, que he escusado, con sufrimiento, y cuidado, dár que decir en Madrid; que no es bien, que de los hombres que nacieron principales conozcan los Tribunales en casos de honor los nombres. Las leyes del casamiento pronuncia la voluntad; de Theodora consultad el libre consentimiento: que si tan alta ventura pensais que he de merecer, mil vidas he de perder primero que su hermosura; y si imaginais que no, no teneis que recelar, pues de ello vendré à quedar desairado solo yo.

Marq. Don Diego pide razon.

Sanch. Don Juan, yo temo.

Juan. Ofendeis

su calidad, si poneis duda en su resoluzion: Theodora es hermana mia, y la fe que nos ha dado

cumplirá. *Sanch.* Pues mi cuidado
 en vos , y en ella se fia.
Leon. Mirad lo que haceis , Don Juan,
 que ha de elegir à Don Diego.
Juan. Que aun aqui de tu amor ciego
 indicios tus zelos dàn?
Leon. Que me perdais de esta suerte
 es solo lo que récelo.
Juan. Yo me holgarè, vive el Cielo,
 por vengarme , de perderte.
 Don Diego , los dos estamos
 conformes en vuestro intento:
 à saber tu pensamiento
 solo , Theodora, aguardamos;
 mira tus obligaciones,
 y dinos tu voluntad.
Marq. No ponga à tu libertad
 el temor vanas prisiones,
 pues que presente me ves,
 y te ofrezco mi favor.
Leon. Que tome de mi rigor *apa*
 venganza en esto el Marqués!
Theod. Quando ofensas engañadas
 à ciegos efectos mueven,
 Don Juan , cumplirse no deben
 palabras precipitadas:
 la verdadera , y forzosa,
 pues que primero la di,
 gozò Don Diego , y así
 Dale la mano.
 la cumplo , siendo su esposa.
Camp. Arrojàse , vive Dios.
Juan. Tal sufro?
Sanch. Hà, falsa Theodora!
Dieg. Esta es mi mano , señora:
Marq. Y esta sola, de los dos

las vidas defenderà;
 si alguno intenta ofendellas.
Juan. Mal puede vengarse en ellas
 quien por su palabra està
 à consentir obligado.
Leon. Del Marqués me he de vengar,
 que à Don Juan he de pagar *apa*
 à sus ojos su cuidado.
 En este efecto , Don Juan,
 y en que la mano os ofrezco,
 vereis yà , que no merezco
 el titulo que me dàn
 vuestros labios de engañosa.
Juan. Pues su fama ha asegurado, *apa*
 haver à Don Diego dado
 Theodora mano de esposa,
 lograrè mi pensamiento:
 con tanta nieve , Leonor,

Dale la mano

templanza siente el ardor;
 y lisonja el sentimiento.
 Don Sancho , del mal lo mendòs:
Sanch. Del bien lo mas , pues que ganò
 tanto en ser vuestra mi hermana
Camp. Los dos han quedado buenos. *apa*
Marq. Vengòse de mi Leonor. *ape*
Camp. Inès , mira que Constanza
 me hace el brindis.
Inès. Tu esperanza
 cumple de zelos mi amor:
 tuya soy. *Camp.* Los que han quedado
 en esta ocasion de nones,
 que han de hacer?
Dieg. Pedir perdones
 de las faltas al Senado?

F I N.

Esta Comedia intitulada: *Los Empeños de un Engaño*,
su Autor Don Juan Ruiz de Alarcón, está fielmente impresa,
y corresponde con su original.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.

Corrector General por su Magestad.

Con Licencia. En Madrid: *A costa de Doña Theresa de Guzmán*,
Hallaráse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos
Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.

77: Concordia...
non...
pond...

M. D. ...

Concordia...

...